

SOLICITUD DE MATRIMONIO

C. Cónsul General de México
En funciones de Oficial del Registro Civil
P r e s e n t e.-

EL

Yo _____, de nacionalidad mexicana, originario de México, con domicilio en _____, El Paso, Texas, E.U.A. de _____ años de edad, de ocupación _____, hijo de la señora _____, de _____ años de edad, fecha de nacimiento _____, ocupación _____ originaria de _____ y del señor _____, de _____ años de edad, de ocupación _____ originario de _____, con domicilio en _____

ELLA

Yo _____, de nacionalidad mexicana, originaria de México, con domicilio en _____, El Paso, Texas, E.U.A. de _____ años de edad, de ocupación _____, hija de la señora _____, de _____ años de edad, fecha de nacimiento _____, ocupación _____ originaria de _____ y del señor _____, de _____ años de edad, de ocupación _____ originario de _____, con domicilio en _____

Con todo respeto venimos a manifestar a Usted que es nuestra voluntad unirnos en matrimonio y que para ello declaramos que no tenemos impedimento, por lo cual solicitamos atentamente, que se sirva Usted señalar día y hora para que se celebre el acto, previa la ratificación correspondiente.

El Paso, TEXAS a _____ de _____ de _____ .

El pretendiente

La Pretensa

Por lo anterior manifestando y bajo protesta decir verdad, declaramos que nos consta la exactitud de lo asentado por los pretendientes en esta solicitud y que nosotros reunimos las condiciones señaladas por la ley para los testigos.

Testigo

Testigo:

(Firma)

(Firma)

Nombre:

Nombre:

Fecha d nacimiento:

Fecha de nacimiento

Nacionalidad:

Nacionalidad:

Ocupación:

Ocupación:

Estado Civil:

Estado Civil

Parentesco:

Parentesco:

Domicilio:

Domicilio:

Ciudad:

Ciudad:

Testigo

Testigo:

(Firma)

(Firma)

Nombre:

Nombre:

Fecha d nacimiento:

Fecha de nacimiento

Nacionalidad:

Nacionalidad:

Ocupación:

Ocupación:

Estado Civil:

Estado Civil

Parentesco:

Parentesco:

Domicilio:

Domicilio:

Ciudad:

Ciudad:

C. Cónsul General de México
En funciones de Oficial del Registro Civil
P r e s e n t e.-

Los suscritos, con las generales expresadas en la solicitud de matrimonio, que oportunamente presentamos, ante usted respetuosamente expresamos:

Que de conformidad con lo previsto por la fracción V del artículo 98 del Código Civil vigente, venimos a presentar el siguiente convenio que atañe a bienes futuros por no tenerlos presente, bajo las siguientes bases:

- I- El matrimonio se contrae bajo el régimen de **separación de bienes.**
- II- No se acompaña inventario de bienes, ni especificación de deudas de los contrayentes, toda vez que ambos declaran carecer de unas y otras.
- III- Cada cónyuge conservará la administración de los bienes que en el futuro adquirieron e igualmente serán de su exclusiva propiedad, los frutos y acciones de los mismos.
- IV- Los bienes de los cónyuges que adquieran en común o a título gratuito, serán administrados por el (la) esposo (a), por sí y como mandatario de su cónyuge, mientras se hace la petición

CON TODAS LAS PROTESTAS DE RIGOR

El Paso, Texas a de de

El Contrayente

La Contrayente

Testigo

Testigo

Testigo

Testigo

C. Cónsul General de México
 En funciones de Oficial del Registro Civil
P r e s e n t e.-

Los suscritos, con las generales expresadas en la solicitud de matrimonio, que oportunamente presentamos, ante usted respetuosamente expresamos:

Que de conformidad con lo previsto por la fracción V del artículo 98 del Código Civil vigente, venimos a presentar el siguiente convenio que atañe a bienes futuros por no tenerlos presente, bajo las siguientes bases:

- I- El matrimonio se contrae bajo el régimen de sociedad conyugal.
- II- La Sociedad conyugal comprenderá todos los bienes mueble e inmuebles y sus productos que los consortes adquieran durante su vida matrimonial. Incluyendo el producto del trabajo.
- III- En los bienes y productos de la cláusula anterior, cada consorte tendrá la participación del cincuenta por ciento.
- IV- Administrará la sociedad el marido o la mujer, teniendo todas las facultades inherentes a su cargo, según el Código Civil vigente.
- V- Las bases para liquidar la sociedad, serán las establecidas por el mismo Código en sus artículos relativos.

CON TODAS LAS PROTESTAS DE RIGOR

El Paso, Texas a de de

El Contrayente

La Contrayente

Testigo

Testigo

Testigo

Testigo
